

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Fernando López Miras, presidente de la Región de Murcia, comentó el pasado 9 de febrero de 2021 en una entrevista en televisión que “desde las Comunidades Autónomas hemos exigido que eliminaran el pago de las cuotas de autónomos, que bajasen el IVA de la hostelería y el turismo, un plan de rescate... Es incomprensible que el Gobierno haya dado 0 ayudas”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida de utilidad real ante las críticas realizadas por el presidente de la Región de Murcia ante el hecho de que, en el marco de la pandemia de COVID-19, “las Comunidades Autónomas hemos exigido que eliminaran el pago de las cuotas de autónomos, que bajasen el IVA de la hostelería y el turismo, un plan de rescate...” y “el Gobierno ha dado 0 ayudas”?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué ámbitos de actuación concretos? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de marzo de 2021

*[Handwritten signatures of various members of the group]*

Fdo: *[Handwritten signature]*

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *[Handwritten signature]*  
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 101095 17/03/2021 10:20